

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36654 BILBAO

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 611/2012 en el que figura como concursada Colchonerías Artea Textil, S.L., se ha dictado el 15/9/2014 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa y se acuerda el archivo de las actuaciones.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao (Vizcaya), 15 de septiembre de 2014.- La Secretario Judicial.

ID: A140051480-1